

## **PRIMERA SALA**

## **SESIÓN PÚBLICA**

**MIÉRCOLES 8 DE OCTUBRE DE 1997**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA OCHO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA CELEBRAR SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO PRESIDENTE DE LA SALA, HUMBERTO ROMÁN PALACIOS, JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO Y JUAN N. SILVA MEZA. ESTUVO AUSENTE LA MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS PREVIO AVISO A LA PRESIDENCIA.

DECLARADA ABIERTA LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SALA, EL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA

CORRESPONDIENTE AL DÍA PRIMERO DE OCTUBRE ÚLTIMO, LA QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

## **LISTA NÚMERO 1**

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL *LICENCIADO ALFREDO LÓPEZ CRUZ*, DE LA PONENCIA DEL *MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO*, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 45/97**

INTERPUESTO POR LUIS MIGUEL GALLEGO BASTERI, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA PRIMERA SALA DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1029/97.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL AUTO IMPUGNADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 46/97**

INTERPUESTO POR LUIS MIGUEL GALLEGO BASTERI, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO QUE TRANSCURRE, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1030/97.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO FUNDADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

## **RECURSO DE RECLAMACIÓN 47/97**

INTERPUESTO POR LUIS MIGUEL GALLEGO BASTERI, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA PRIMERA SALA DE FECHA VEINTITRÉS DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1031/97.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO FUNDADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

(EN ESTE MOMENTO ENTRA LA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO AL SALÓN DE SESIONES).

## **AMPARO EN REVISIÓN 113/97**

PROMOVIDO POR INMOBILIARIA L.R., SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO GUDIÑO PELAYO SOLICITÓ EL APLAZAMIENTO A FIN DE HACERSE CARGO DE ALGUNAS DUDAS QUE LE SURGIERON DESPUÉS DE UNA SEGUNDA LECTURA AL PROYECTO; PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

## **AMPARO EN REVISIÓN 447/97**

PROMOVIDO POR ZAPATOS PRIMOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **COMPETENCIA 207/97**

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO Y EL JUEZ SEGUNDO DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE BRAVOS, AMBOS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EN EL FUERO COMÚN RADICA LA JURISDICCIÓN; QUE POR ENDE SE DECLARA COMPETENTE AL JUEZ SEGUNDO MENCIONADO PARA CONOCER DE LA CAUSA PENAL INSTAURADA CONTRA JOSÉ FERNANDO RODRÍGUEZ Y ELSA LIRA VENZOR, COMO PROBABLE RESPONSABLE DE LOS DELITOS DE ABUSO DE CONFIANZA Y ADMINISTRACIÓN FRAUDULENTE; QUE SE LE ENVÍEN LOS AUTOS A DICHO JUEZ Y TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **COMPETENCIA 320/97**

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ SÉPTIMO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN Y EL SEGUNDO TRIBUNAL UNITARIO DEL DÉCIMO CUARTO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EN EL FUERO COMÚN RADICA LA JURISDICCIÓN; QUE SE DECLARE COMPETENTE AL JUEZ SÉPTIMO DE REFERENCIA PARA CONOCER DE LA CAUSA PENAL INSTAURADA CONTRA FULVIO GASPAR SOLIS LAVADORES COMO PROBABLE RESPONSABLE DE LOS DELITOS DE FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, ROBO EQUIPARADO Y FRAUDE; QUE SE LE ENVÍEN LOS AUTOS AL CITADO JUEZ Y TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **COMPETENCIA 355/97**

SUSCITADA ENTRE LA JUEZ VIGÉSIMO NOVENO PENAL DEL DISTRITO Y LA JUEZ NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL, AMBOS EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EN EL FUERO COMÚN RADICA LA JURISDICCIÓN; QUE SE DECLARE COMPETENTE AL JUEZ VIGÉSIMO NOVENO PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL COMO PROBABLE RESPONSABLE DEL DELITO DE HOMICIDIO CULPOSO; QUE SE LE ENVÍEN LOS AUTOS AL INDICADO JUEZ Y TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 269/97**

PROMOVIDO POR MIGUEL ÁNGEL FLORES FLORES Ó MIGUEL ÁNGEL FLORES Y FLORES, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE PUEBLA, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 383/97.

EL PROYECTO PROPUSO QUE SE DECLARE IMPROCEDENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, CUATRO SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 87/97**

INTERPUESTO POR EMPACADORA DEL CELIO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO QUE TRANSCURRE, DICTADO EN EL AMPARO EN REVISIÓN 1041/97.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

## **INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 248/97**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 301/94, PROMOVIDO POR COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE LA COMUNIDAD "SAN FERNANDO DE GUAYMAS", ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SONORA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

## **LISTA NÚMERO 2**

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ CASTILLO**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

### **AMPARO EN REVISIÓN 1395/97**

PROMOVIDO POR MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ VIUDA DE AVALOS, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **AMPARO EN REVISIÓN 1949/97**

PROMOVIDO POR VÍCTOR MANUEL VARGAS RODRÍGUEZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE SOLICITÓ AUTORIZACIÓN PARA RETIRAR ESTE ASUNTO Y REMITIRLO AL TRIBUNAL PLENO; PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 83/97**

INTERPUESTO POR ROSA CAMPILLO DE ALVISO, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DELA NACIÓN DE FECHA TRES DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, DICTADO EN EL AMPARO EN REVISIÓN 1814/97.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y QUE QUEDE FIRME EL AUTO IMPUGNADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **COMPETENCIA 146/97**

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL MORELOS, EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

EL PROYECTO PROPUSO QUE SE DECLARE COMPETENTE AL JUEZ TERCERO DE LO CIVIL PARA SEGUIR CONOCIENDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NADRO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE FARMACIA LA MINIATURA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; QUE SE REMITAN LOS AUTOS RESPECTIVOS AL CITADO JUEZ Y TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **COMPETENCIA 157/97**

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL MORELOS, EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

EL PROYECTO PROPUSO QUE SE DECLARE COMPETENTE AL SUPRANOMBRADO JUEZ TERCERO PARA SEGUIR CONOCIENDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NADRO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE FARMACIA LA MINIATURA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; QUE SE REMITAN LOS AUTOS CORRESPONDIENTES AL INDICADO JUEZ Y TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

(EN ESTE MOMENTO EL MINISTRO GUDIÑO PELAYO SE RETIRA DEL SALÓN DE SESIONES)

### **COMPETENCIA 158/97**

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL MORELOS, EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

EL PROYECTO PROPUSO QUE SE DECLARE COMPETENTE AL JUEZ TERCERO DE LO CIVIL MENCIONADO PARA SEGUIR CONOCIENDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NADRO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE FARMACIA LA MINIATURA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; QUE SE REMITAN LOS AUTOS AL JUEZ DECLARADO COMPETENTE Y TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



### **COMPETENCIA 160/97**

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL MORELOS, EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

EL PROYECTO PROPUSO QUE SE DECLARE COMPETENTE AL JUEZ TERCERO DE LO CIVIL MENCIONADO PARA SEGUIR CONOCIENDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NADRO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE FARMACIA LA MINIATURA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; QUE SE REMITAN LOS AUTOS AL JUEZ DECLARADO COMPETENTE Y TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

(EN ESTE MOMENTO EL MINISTRO GUDIÑO PELAYO REGRESA AL SALÓN DE SESIONES)

### **COMPETENCIA 206/97**

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ QUINCUAGÉSIMO CUARTO CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL Y EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ES INEXISTENTE EL CONFLICTO COMPETENCIAL DENUNCIADO ENTRE LOS JUECES A QUE SE HA HECHO REFERENCIA; QUE SE DEVUELVAN LOS AUTOS AL JUZGADO QUINCUAGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL; QUE SE COMUNIQUE ESTA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES Y QUE SE DE VISTA AL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL, A EFECTO DE QUE ESTABLEZCA LAS MEDIDAS CONDUCENTES PARA UNA ADECUADA Y MEJOR ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA PARTE FINAL DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **LISTA NUMERO 3**

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ BARAJAS**, DE LA PONENCIA DE LA **MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

#### **AMPARO EN REVISIÓN 972/95**

PROMOVIDO POR INVERSIONES JALISCO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN Y SOBRESER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **AMPARO EN REVISIÓN 1107/97**

PROMOVIDO POR VÍCTOR MANUEL CRUZ RUSSEK, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **AMPARO EN REVISIÓN 1993/97**

PROMOVIDO POR JOSÉ MANUEL LOYOLA URUETA, CONTRA ACTOS DE LA QUINCUAGÉSIMO PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO ARTEAGA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO TENER POR DESISTIDO AL QUEJOSO DE LA ACCIÓN DE AMPARO Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA.

### **AMPARO EN REVISIÓN 2253/97**

PROMOVIDO POR GUILLERMO CONDE FLORES, CONTRA ACTOS DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE PUEBLA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **COMPETENCIA 235/96**

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL Y EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL, AMBOS CON RESIDENCIA EN GUADALAJARA, JALISCO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EN EL FUERO COMÚN RADICA LA COMPETENCIA; QUE EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO DE REFERENCIA ES LEGALMENTE COMPETENTE PARA CONOCER DEL PROCESO PENAL 226/96-A INSTRUIDO EN CONTRA DE JORGE IVAN TAVORDA MAYA Y OTROS; QUE SE COMUNIQUE ESTA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES Y AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA QUINTA REGIÓN MILITAR PARA SU CONOCIMIENTO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **COMPETENCIA 188/97**

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR Y EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE MAZATLÁN, SINALOA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INEXISTENTE EL CONFLICTO DE REFERENCIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 384/96**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 314/90, PROMOVIDO POR GABRIEL TORRES JIMÉNEZ, ANTE EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 270/97**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL JUICIO DE AMPARO 388/95, PROMOVIDO POR JOSÉ RESENDIZ GARCÍA, ANTE EL JUEZ OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, LA MINISTRA PONENTE SOLICITÓ EL APLAZAMIENTO EN VIRTUD DE QUE SE REQUIERE RECABAR MAYOR INFORMACIÓN; PETICIÓN APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **LISTA NUMERO 4**

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO FRANCISCO CHÁVEZ HOCHSTRASSER**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

#### **AMPARO EN REVISIÓN 1478/97**

PROMOVIDO POR PROMOTORA TURÍSTICA POSADA REAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **AMPARO EN REVISIÓN 1526/97**

PROMOVIDO POR GASTRONÓMICA LA VIÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL DELEGADO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN MIGUEL HIDALGO Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **AMPARO EN REVISIÓN 1617/97**

PROMOVIDO POR ING BANK (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO QUE SE REPONGA EL PROCEDIMIENTO EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **AMPARO EN REVISIÓN 2073/97**

PROMOVIDO POR ALEJANDRO MARCELO CAMOU CUBILLAS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2483/97**

PROMOVIDO POR MARIO GAMBOA SOLIS, CONTRA ACTOS DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR IMPROCEDENTE EL RECURSO.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE EXPUSO QUE EN VIRTUD DE LAS OBSERVACIONES QUE EN SESIÓN PREVIA LE HICIERON LOS MINISTROS, APLAZABA LA VISTA DE ESTE ASUNTO. PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 272/97**

PROMOVIDO POR MARÍA JESÚS GARCÍA ORDOÑEZ (A) MARÍA JESÚS ORDOÑEZ GARCÍA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTISIETE DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, PRONUNCIADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN LA QUE DECLARA INFUNDADO EL INCIDENTE DE DENUNCIA DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 330/96.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 282/97**

PROMOVIDO POR JOSÉ ANTONIO ROJO, CON RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA TRECE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, DICTADA POR EL NOVENO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, EN EL TOCA DE REVISIÓN NÚMERO 709/97, DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO 501/96.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLA Y QUE SE DEVUELVAN LOS AUTOS AL JUZGADO DE SU PROCEDENCIA PARA EL EFECTO DE QUE SE CONCLUYA EL TRÁMITE ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 105 DE LA LEY DE AMPARO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **COMPETENCIA 243/97**

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ QUINTO DE DISTRITO Y EL JUEZ OCTAVO DE LO PENAL, DEL DISTRITO JUDICIAL BRAVOS, AMBOS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EN EL FUERO COMÚN RADICA LA JURISDICCIÓN, ASÍ COMO QUE EL JUEZ OCTAVO DE LO PENAL DEL DISTRITO FEDERAL ES LEGALMENTE COMPETENTE PARA CONOCER DE LA CAUSA PENAL 73/97.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

## **LISTA NÚMERO 5**

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO ANTONIO ESPINOZA RANGEL**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

### **AMPARO EN REVISIÓN 1573/97**

PROMOVIDO POR SERVICIOS ALIMENTICIOS DE PUEBLA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y OTROS, CONTRA ACTOS DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **AMPARO EN REVISIÓN 2929/96**

PROMOVIDO POR PROMOJOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA COMPETENCIA DE ESTA SALA; SOBRESER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS EN CUANTO AL ACTO RECLAMADO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA; RESERVAR JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL PRIMER CIRCUITO EN MATERIA CIVIL, EN TURNO, EN LOS TÉRMINOS DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO Y QUE SE LE ENVÍEN A DICHO TRIBUNAL AUTOS Y AGRAVIOS PARA EFECTOS DE SU COMPETENCIA.



PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **COMPETENCIA 247/97**

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ QUINTO DE DEFENSA SOCIAL Y EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO, AMBOS EN EL ESTADO DE PUEBLA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EN EL FUERO FEDERAL RADICA LA COMPETENCIA; QUE EL JUEZ DE DISTRITO EN MATERIA PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL, EN TURNO, ES COMPETENTE Y QUE SE DEVUELVAN LOS AUTOS AL CITADO JUEZ.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **COMPETENCIA 327/97**

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO Y LA JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA EN MEXICALI, AMBOS EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

EL PROYECTO PROPUSO QUE ES INEXISTENTE EL CONFLICTO EN CUESTIÓN.

PUESTO A DISCUSIÓN, CUATRO SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 18/85**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 656/75, PROMOVIDO POR BELVEDERE ASOCIACIÓN CIVIL, ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 233/97**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL JUICIO DE AMPARO 486/96, PROMOVIDO POR MANUEL COLÍN ROMERO, ANTE EL JUEZ SÉPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 80/97**

INTERPUESTO POR MERCEDES SOLIS LANDAVERDE Y OTRO, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA PRIMERA SALA DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO QUE TRANSCURRE, DICTADO EN EL AMPARO EN REVISIÓN 2249/97.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL PRESIDENTE DE LA SALA FORMULÓ LA DECLARATORIA DE LEY RESPECTIVA, QUIEN DIO POR TERMINADA LA SESIÓN A LAS CATORCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, CITÁNDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE OCTUBRE PRÓXIMO.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO ANTONIO MARMOLEJO LÓPEZ, QUE DA FE.

**EL PRESIDENTE.**

**MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO.**

**EL SECRETARIO DE ACUERDOS**

**ANTONIO MARMOLEJO LÓPEZ.**

AML/AGG/mfg.